

 Facultad de Salud	<b>Comité:</b> Consejo Facultad de Salud	<b>No:</b> 34	<b>Páginas:</b> 9
	<b>Lugar:</b> Salón del Consejo de Facultad	<b>Fecha:</b> 6 de Noviembre de 2018	<b>Hora Inicio:</b> 8:10 a.m.

**Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud**

	Asistentes	SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	Gustavo de Jesús Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si
6.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	No
7.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	Si
8.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
9.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

	Asistentes	SI/NO
10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
12.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
13.	Martha Ilce Orozco Mera, en representación de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
14.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	No
15.	Margoth Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
16.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	Si
17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si

Agenda	
1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día
2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 33 de 2018
3.	Homenaje a la Profesora Carolina Isaza de Lourido
4.	Informes
5.	Movimiento de Personal
6.	Presentación Extensión de Programas Académicos
7.	Presentación Programa de Nutrición y Dietética
8.	Correspondencia para Decisión
9.	Correspondencia para Información
10.	Varios

**Desarrollo de la Reunión:**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 33 DE 2018**

Se aprueba.

**3. HOMENAJE A LA PROFESORA CAROLINA ISAZA DE LOURIDO**

El Consejo de Facultad asiste a homenaje a la profesora jubilada Carolina Isaza de Lourido, realizado en el marco del Simposio de Tejidos Blandos y Mineralizados TEBLAMI.

**4. INFORMES**

**4.1 De la Vicedecana Académica**

- Conforme a lo solicitado en el pasado Consejo de Facultad, el viernes se llevó a cabo un taller para abordar el componente de salud pública y tratar de establecer un núcleo común para la Facultad. Se debe tener en cuenta que cada programa tiene avances diferentes en el proceso, al Programa de Nutrición y Dietética que se presenta hoy se le ha sugerido desde el Comité de

## Desarrollo de la Reunión:

Currículo de Pregrado incorporar ese componente, por tanto, el Dr. José María Satizabal se iba a reunir con su equipo para revisar ese aspecto. Enfermería y Odontología ya tienen una propuesta, Tecnología en Atención Prehospitalaria envió un correo informando que ese aspecto estaba definido. Bacteriología y Laboratorio Clínico propuso incorporar cuatro de los seis núcleos. La Directora de Fonoaudiología envió un representante, pero no se presentaron avances así como tampoco por parte del Programa de Fisioterapia; la Directora de Terapia Ocupacional manifestó que inicialmente habían considerado tomar todos los núcleos como formación general, pero después se dieron cuenta que no se podía, en este momento no tiene ninguna propuesta, los tres programas de la Escuela de Rehabilitación Humana no se comprometieron hasta que no lo analicen en Claustro. En general todas las Escuelas reconocen la importancia y pertinencia de los núcleos que propone la Escuela de Salud Pública, que han participado en los talleres previos y que la Escuela hizo esfuerzos importantes para sacar la propuesta final, sin embargo, en términos generales lo que se ve es que se están considerando los núcleos 1 y 2, teniendo en cuenta la limitación de créditos que deja la Resolución 136-2017, lo cual afecta el componente de salud pública, al menos en los aspectos esenciales. Se pensó hacer un segundo taller, pero los programas que están más avanzados como Enfermería y Odontología manifestaron que antes de comprometerse con alguna propuesta de modificación a lo que tenían, lo deberían discutir en los respectivos claustros. No se llegó a ninguna conclusión, se propuso promover una nueva reunión con los programas que tienen voluntad para continuar en la definición de un tronco común para explorar alternativas que posibiliten la inclusión de los núcleos y las competencias de salud pública en las propuestas de reforma curricular.

La Directora de la Escuela de Salud Pública señala que en el proceso de ajuste para dar cumplimiento al porcentaje de créditos de formación general, ciencias básicas, disciplinar y salud pública, se percibe que es el componente salud pública el que está más siendo afectado; al revisar los porcentajes y créditos que algunos programas están dedicando a ese componente se ve una disminución importante frente a lo que se tenía antes. Si el ejercicio hubiera seguido siendo colectivo para ponerse de acuerdo como Facultad, no que cada programa trajera una decisión definitiva, tal vez hubiera sido más fácil el proceso. La Escuela está con el mejor de los ánimos y con el criterio de sustentar por qué es importante que se tenga un tronco común, el hecho que los programas realicen actividades extramurales no significa que sea algo en salud pública, porque todas las profesiones tienen actividades extramurales disciplinares. Se insiste en la necesidad de llegar a un acuerdo de un núcleo común de Facultad sobre el componente de salud pública y no que cada uno escoja lo que va a tomar de la oferta que se está haciendo, la cual fue construida colectivamente y con la participación de los representantes de la mayoría de las Escuelas; también se debe pensar en lo académico administrativo porque hasta ahora tener una franja de social en salud desde el punto de vista administrativo es importante porque concentra profesores y franjas horarias y mantiene una secuencia, pero si hay una demanda de cursos diferentes desde cada Escuela, se puede tener dificultades.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que para la Escuela es importante el componente de Salud Pública, pero se debe tener en cuenta que se tiene una dinámica diferente a las otras unidades académicas, por esos los representantes de los programas manifestaron que el componente aún está en discusión, sumado a que como Escuela se tiene unas asignaturas que son interdisciplinarias y se está haciendo una reforma del eje de formación de estudio de la discapacidad, donde hay un componente importante relacionado con salud pública, se tiene un grupo de profesores pensando en ese eje, pero debe salir cuando los programas académicos establezcan hasta dónde van y allí se incorpora la salud pública para ver cuáles son las competencias que se requieren, la idea es mirar cómo se integra el componente en la formación porque cada programa lo ve de diferente manera. En 15 días se tiene reunión con representantes de las unidades académicas y salud pública.

El Director de la Escuela de Medicina señala que respecto a Medicina se tiene un cambio y se está trabajando la reforma curricular ciñéndose a lo que propone Ascofame donde hay una política de transformación del modelo de educación médica, hay un documento que se ha construido, que el actual Director del Programa llevará a las reuniones con la Vicedecana Académica, que sirve como pilar fundamental para la propuesta de la formación en educación médica asumiendo lo que es la política de salud, es decir el MIAS y el PAIS, y la propuesta que se le ha hecho al Ministerio de Salud es en el sentido que se haga no una formación masiva de médicos familiares si no formación de educación médica permanente para los médicos generales y estudiantes de posgrado en todo lo que es salud pública, las rutas de atención, PAIS y MIAS, que es una debilidad grande de los médicos.

El Vicedecano de Investigaciones reitera la importancia que en el marco de la reforma curricular se deje de la opción que el estudiante como requisito de grado presente el trabajo de grado o el artículo, los Comités de Programa podrían establecer los criterios.

La Vicedecana Académica manifiesta que sería importante que la propuesta se analice en términos de la normatividad del Acuerdo 009 porque los programas están avanzando con los borradores de resolución para llevarlas al Consejo Académico.

- La Directora de la Escuela de Salud Pública consulta acerca de la presentación del Pregrado en Salud Pública en el Consejo Superior.

## Desarrollo de la Reunión:

El Decano informa que en el Consejo Académico se mencionó que había pasado por el Consejo Superior la Maestría en Fisioterapia, porque los posgrados son autofinanciables y que había dos programas que no habían sido presentados, Salud Pública y Tecnología del Deporte, dada la situación e incertidumbre que se tenía sobre la financiación de la educación pública, no era responsable cargar más al fondo común, está pendiente si para el próximo Consejo Superior se agenda la presentación del programa.

### 4.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- En el Comité de Investigaciones de la Facultad se presentó el informe del Simposio de Investigaciones y basados en el mismo se hicieron planteamientos para el Simposio del 2019, se acordó tener la temática propuesta por el Comité de Investigaciones antes de finalizar el 2018 y quedó como tarea que el representante de cada Escuela presente la propuesta de temática. Se informó que la Revista Colombia Médica cumple 50 años en el 2019, el profesor Mauricio Palacios propuso fusionar los dos eventos y tener algunas actividades compartidas y otras por separado, la idea es crear una propuesta conjunta, el profesor mencionó que las compañías que promocionan los software que utilizan las revistas y otras compañías, patrocinan este tipo de eventos y se podrían conseguir recursos para traer expositores en la temática de escritura de artículos, entre otras. Desde el Simposio la idea es crear una estructura para que las investigaciones que produce la Universidad del Valle se suban en el sistema rápidamente, de tal manera que cuando un estudiante hace su trabajo de grado o de investigación y es aceptado, inmediatamente el Vicedecanato a través de una plataforma le llegue la información, lo contacta para que suba su resumen a la plataforma, la cual funcionaría todo el año.

El Representante Profesorado señala que viendo cómo se desconoce la educación y la investigación por parte de las políticas de gobierno que llegan e impactan, es importante que la investigación se visibilice como un proceso misional, aunque siempre se ha dicho que es reconocida para el tema de la carrera profesional, en este momento se ha visto muy afectada tanto la investigación, la docencia y la extensión.

El Director de la Escuela de Medicina manifiesta que la experiencia reciente de haber ido a los Consejos de Escuela hizo que el Simposio fuera más participativo, por tanto, antes de tomar la decisión de la temática del próximo Simposio sería interesante ir a los Consejos. En general las publicaciones de los profesores de la Escuela de Medicina pasan directamente a las revistas, sin haberlo hecho por la Universidad, que es una falla que se ha detectado desde hace muchos años y es un elemento que sería interesante discutir, de tal manera que la investigación de la Escuela se haga más visible y se refleje en los indicadores de la Facultad.

El Vicedecano de Investigaciones señala que hay un Comité de Investigaciones de Facultad conformado por un representante de cada Escuela, quien asiste al respectivo Consejo y hace la deliberación de las ideas para la temática del evento, aunque podría acompañarlo para mostrar las ideas, cada Consejo las presenta a través de su representante al Comité de Investigaciones donde al final se decide y se hace una propuesta al Consejo de Facultad.

- El otro punto que se discutió en el Comité es que dado que hay una cantidad de profesores no solo de la Escuela de Medicina, que hacen investigaciones con los estudiantes que en ocasiones no pasan por el Comité de Ética, pero al final se produce un artículo que no son tenidos en cuenta en la clasificación de los grupos por Colciencias, convocatoria que saldrá a mediados de diciembre, se está proponiendo que los profesores puedan tener esos artículos como equivalentes a tesis o trabajos de grado de los estudiantes de pregrado y especialización. Se discutió a qué revista se podría hacer la equivalencia y se dijo que fuera a las revistas que son incluidas en la clasificación de Publindex, y se habló de artículos de reporte de caso, artículos de educación, revisión de temas dónde puede estar la revisiones sistemáticas y meta análisis y los artículos originales, basado en lo anterior, cuando un profesor hace la actualización del CvLAC debe subir si va a acreditar que fue tutor de un trabajo de grado de estudiante y debe anexar el acta de grado y el documento aprobado, por tanto, la propuesta que se llevará al Comité Central de Investigaciones es que el profesor sube el acta de grado del estudiante y el artículo que fue publicado, porque hay una gran cantidad de profesores que no tienen en su labor usual dirigir tesis, y con esta propuesta podrían cambiar de categorización en Colciencias. Lo anterior va de la mano del proceso de reforma curricular en el sentido que los estudiantes puedan presentar como trabajo de grado un artículo publicado. Lo mismo para las especialidades que les están colocando como obligatorio un trabajo de investigación y muchos hacen artículos de investigación que son publicados en revistas Scopus, que se les podría equivaler para que sea válido por Colciencias y en la medida en que se hagan procesos de reforma curricular a las especialidades se debería ir implementando esa metodología.

La Vicedecana Académica comenta que en todos los planes de mejora que se han elaborado para los posgrados clínicos, de manera muy significativa está la investigación, por tanto, sería pertinente no sólo en los términos indicados por el Vicedecano Investigaciones si no por que en los procesos de autoevaluación se está indicando que es el punto más importante que se debe trabajar. Invitará al Vicedecano de Investigaciones al próximo Comité de Posgrados para discutir la propuesta planteada.

## Desarrollo de la Reunión:

### 4.3 Del Decano

- El viernes 2 de noviembre se llevó a cabo Consejo Académico extraordinario con tema único la situación del movimiento profesoral y estudiantil. El Rector explico en qué consistía el Acuerdo que se hizo con el Presidente de la República y confirmó que lo había firmado, el cual ha sido informado a través de comunicados. La Vicerrectoría Académica llevó algunas propuestas de calendario, reanudando esta o la próxima semana, los representantes estudiantiles manifestaron que el paro sigue, que tienen una reunión en Armenia los días 10 y 11 de noviembre en la Universidad del Quindío, estaban expectantes de la primera reunión de hoy de la mesa de diálogo con la Ministra de Educación. El próximo jueves hay asamblea de profesores y como Facultad se ha considerado pertinente hacer un Claustro de Profesores mañana a las 10:00 a.m en el auditorio de la Escuela de Enfermería, es importante la asistencia masiva y solicita que al interior de las Escuela se cense qué tanto ha afectado la movilización en el desarrollo del semestre, de tal manera que como estamento profesoral se tome alguna postura. En el Consejo Académico se insistió que los estudiantes quieren conciliar ese calendario de tal manera que no sea impuesto por parte de las directivas universitarias, como docentes se pueden hacer propuestas hacia el movimiento estudiantil como que haya paros escalonados, jornadas de reflexión, haciendo un llamado para que se retomen las actividades académicas, porque es claro que cancelar semestre significa deslegitimar el movimiento y la universidad pública como tal, y sería la última opción. Al Claustro de mañana asistirán los Representantes Profesorales al Consejo Facultad y Superior y sería importante invitar al Representante Profesor al Consejo Académico.

El Representante Profesoral manifiesta que se está en una situación única en muchos años en el sentido de las características que ha tenido el movimiento. Si bien la idea es no perder el semestre, tampoco quiere que se vaya a perder el empuje, por tanto, se tiene que ser inteligentes y tener sabiduría para ver cómo dirimir las decisiones, por eso es importante el claustro que además es de asistencia obligatoria de acuerdo con el Estatuto Profesoral y quién no vaya debe justificar su ausencia.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana informa que en los programas académicos las prácticas no se han interrumpido, las asignaturas teóricas llevan entre el 30% y el 35% cursado, se llegó hasta la séptima semana de clase, pero previo al paro se hicieron asambleas permanentes y hubo flexibilidad académica, por tanto es muy variado el avance. La Especialización tiene clase cada 15 días los fines de semana y no han parado. Esta mañana en la emisora de la Universidad del Valle entrevistaron a una estudiante del Programa de Medicina quien refería que siguen con el propósito de ir a las calles y movilizarse, le consultaron que si sabía que se estaba llegando al punto en que se podía cancelar el semestre y ella manifestó que eran conscientes de la situación, que de todas maneras tienen la intención de llegar hasta donde sea necesario, de lo contrario se iba a estar cada tres años en la misma situación, tienen una plataforma donde se hablan con los estudiantes de las otras universidades y están solicitando reunión con el Presidente.

La Directora de la Escuela de Salud Pública informa que los cursos de posgrado no han parado, en pregrado se tiene ejecutado un 33% del semestre, con 6 semanas perdidas hasta el momento, esta semana se va a convocar a reunión con profesores para pensar alternativas en el caso de retomar el semestre y hacer los ajustes a los cursos.

El Decano comenta que mañana en el Claustro cada Director de Escuela informará el estado de avance, si se retoma el actual semestre la otra semana, el siguiente iniciaría el 4 de marzo.

- Los días jueves y viernes de esta semana se tiene visita de pares para renovación de acreditación de alta calidad para el Programa de Fisioterapia.
- Ha venido realizando reuniones con los Departamentos de la Escuela de Medicina con el propósito de acercar los profesores a las directivas de la Facultad y conocer de primera mano las dificultades y proyecciones que tienen. Esta tarde tiene reunión con el Director de la Escuela de Medicina para comentar las iniciativas que han surgido. También tuvo oportunidad de reunirse con los Jefes de Departamentos y el Director de la Escuela de Ciencias Básicas con el mismo propósito.
- Se había informado que el profesional Audelino Ossa de la Oficina de Control Interno estaba contactando a los Jefes de Departamento para terminar su proceso de auditoría a las asignaciones académicas, ya se ha reunido con la mayoría de las Escuelas, se espera que en 15 días presente un informe detallado de cómo ha sido el proceso y qué plan de mejoramiento se debe establecer al interior de las unidades académicas.

La Vicedecana Académica informa que en la reunión que tuvo la semana pasada con la Contraloría para dar informe del plan de mejoramiento por algunos hallazgos relacionados con el seguimiento de los profesores a los trabajos de investigación y tesis, se logró llevar la mayor parte de los informes que entregaron los programas de posgrados. Recuerda que la solicitud era un registro específico que pudiera evidenciar que los profesores estaban cumpliendo con las tutorías a los trabajos de investigación y las tesis para lo cual se elaboró un instrumento que está registrado en la Universidad. El funcionario revisó de manera detallada el cumplimiento y tomó algunas asignaciones académicas de manera aleatoria solicitando los respectivos soportes. Consultó acerca de otro hallazgo respecto a que cuando los profesores elaboran las asignaciones académicas se

## Desarrollo de la Reunión:

coloca el nombre de la asignatura y el código, pero no se selecciona en los ítems si es tutoría, práctica dirigida o las diferentes modalidades y en ocasiones queda como actividad de extensión, se le manifestó que a los profesores se les recordó que cuando hagan la asignación académica verifiquen que se esté colocando el ítem que corresponde. En conclusión el informe fue satisfactorio, el llamado es continuar con el seguimiento en el formato establecido, aquellos profesores que tienen en la asignación académica investigaciones sigan presentando los informes cada período académico porque en cualquier momento la Contraloría pedirá los informes. Otro punto que mencionó el funcionario de la Contraloría era acerca de la evidencia del cumplimiento de los profesores en las prácticas académicas, se le manifestó que cada vez que los programas académicos van a un sitio de práctica, conforme al Decreto 2376, deben enviar de manera anticipada un plan de prácticas a las instituciones con los grupos de estudiantes que van a cada servicio, el cual debe cumplirse.

## 5. MOVIMIENTO DE PERSONAL

5.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

### *Comisiones Académicas*

- Ernesto Martínez (Escuela de Medicina). Del 7 al 9 de noviembre de 2018, en Santo Domingo.
- Carlos Alberto Velasco Benítez (Escuela de Medicina). Del 7 al 9 de noviembre de 2018, en Quito y del 28 de noviembre al 1º de diciembre de 2018, en Bolivia.
- Herney Garzón Rayo (Escuela de Odontología). Del 12 al 14 de noviembre de 2018, en Medellín y del 22 al 24 de noviembre de 2018, en Cartagena.
- Ricardo Rueda Plata (Escuela de Medicina). Del 13 al 19 de noviembre de 2018, en Sao Pablo, Brasil.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 29 de noviembre al 1º de diciembre de 2018, en Santiago de Chile.
- Carolina Quiroz (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 9 al 12 de noviembre de 2018, en Barranquilla.
- Andrey Payán (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 9 al 12 de noviembre de 2018, en Barranquilla.
- Beatriz Eugenia Guerrero Arias (Escuela de Rehabilitación Humana). El 8 de noviembre de 2018, en Medellín.
- Alfredo Otero Caicedo (Escuela de Medicina). Del 13 al 22 de noviembre de 2018, en Lima, Perú.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). 7 de noviembre de 2018, a Bogotá.

### *Autorización para Ejercer Docencia*

- Johana Luna Hernández (Escuela de Medicina). Como Docente Ad-honorem, a partir de noviembre de 2018.

### *Autorización Actividad Académica Bonificable*

- Herney Andrés García Perdomo (Escuela de Medicina). Por 66 Horas de clase con las asignaturas Metodología de Investigación I (611022) – Metodología de Investigación II (611023) a los residentes de la Especialización en Enfermedades Infecciosas en Pediatría. Período: 6 de noviembre al 30 de diciembre de 2018.

### *Recomendación Pago de Bonificación*

- Claudia Santamaría de Herrera (Escuela de Enfermería). Desarrollo de la Primera Fase del Proyecto Probo-Univalle, Extensión de Programas de Posgrados a Bogotá.

### *Año Sabático*

- Fernando Castro Herrera (Escuela de Ciencias Básicas). Con el fin de elaborar dos proyectos editoriales: 1 Elaboración de segunda edición del libro Serpientes venenosas- lecciones aprendidas desde Colombia 2. Libro de Toxinas animales y patológicas. Período: 1º de febrero de 2019 al 31 de enero de 2020.

### *Modificación y Cancelación*

- Janeth Mosquera (Escuela de Salud Pública). Cancelar el trámite de Comisión Académica, autorizada mediante el literal a), del artículo único de la Resolución del Consejo de Facultad No.219 del 09 de Octubre de 2018.
- Delia Burgos Dávila (Escuela de Enfermería). Modificar el literal c), del artículo único, de la Resolución No. 238, del Consejo de Facultad, del 30 de Octubre de 2018, en el sentido en que la Comisión Académica se llevará a cabo del 8 al 11 de Noviembre de 2018 y no como figura en dicha resolución.

## 6. PRESENTACIÓN DE EXTENSIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

La Directora de la Escuela de Enfermería señala que la extensión de los Programas a presentar tienen el aval del Consejo de Escuela, del Claustro de Profesores y del Comité de Posgrado de la Facultad de Salud, después del Consejo de Facultad seguirá el trámite ante el nivel central. Lo presentado es en respuesta a la solicitud hecha a la Facultad de Salud a inicios del este año cuando el Decano y la Directora de la Escuela de Enfermería fueron invitados por la Rectoría para considerar las posibles estrategias de Programas Académicos para aportar al indicador de ampliación de cobertura, la Facultad hizo la apuesta a la

## **Desarrollo de la Reunión:**

extensión de posgrados, la incursión en regionalización y la virtualización de programas, que en el cambio de metodología da la posibilidad de ampliación de cobertura.

### **6.1 ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA EN CUIDADO A LAS PERSONAS CON HERIDAS Y OSTOMÍAS**

Metodología presencial tiempo parcial, duración estimada tres períodos académicos, periodicidad de admisión por cohorte, cupo máximo de estudiantes 25, 30 créditos. Objetivos: formar profesionales de enfermería especialistas en el cuidado a las personas con heridas y ostomías con las competencias del área clínica, investigativa y humanística, mediante la aplicación de las teorías en Enfermería que impulsen el desarrollo disciplinar en este campo del conocimiento en salud; estimular el desarrollo de la investigación disciplinar e interdisciplinar tendiente a mejorar la calidad del cuidado a las personas con heridas y ostomías. Perfil Profesional: El Especialista en Enfermería en Cuidado a las Personas con Heridas y Ostomías es un profesional formado en la promoción y prevención de enfermedades crónicas causantes de Heridas y Ostomías y en el cuidado integral a las personas en las diferentes etapas del proceso de la enfermedad y su rehabilitación; investigará y desarrollará nuevos enfoques para el cuidado de las mismas, desarrollará programas de educación y asesorará al personal auxiliar de salud para el cuidado de estas personas con participación de sus familias. Perfil Ocupacional: El profesional de Enfermería Especialista en el Cuidado a las Personas con Heridas y Ostomías estará capacitado para brindar cuidado integral a las personas con heridas y Ostomías en las diferentes etapas del proceso de la enfermedad y su rehabilitación; investigará nuevos enfoques para el cuidado de las mismas; desarrollará programas de educación y asesorará al personal auxiliar de salud para el cuidado de estas personas con participación de otros profesionales y sus familias.

### **6.2 ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA**

Metodología presencial, dedicación tiempo parcial, duración estimada tres períodos académicos, periodicidad de admisión por cohorte, cupo máximo de estudiantes 20, 30 créditos. Objetivo general: formar enfermeras/os especialistas con conocimientos, habilidades y comportamientos éticos y humanísticos, acordes con los avances y estándares en la prevención, detección, diagnósticos, tratamiento, cuidado paliativo y rehabilitación de niños y adultos con cáncer, que sean capaces de proveer cuidado integral a la persona con problemas oncológicos o en riesgo de padecerlos. Objetivos específicos: formar especialistas en Enfermería Oncológica fundamentados(as) en la ciencia del cuidado humano y los conceptos del meta paradigma de enfermería; formar especialistas en enfermería Oncológica con las competencias clínicas, investigativas y administrativas que se requieren para el cuidado integral de niños y adultos que padecen cáncer o están en riesgo de padecerlo teniendo cuenta a la familia. Perfil Profesional: El Especialista en Enfermería Oncológica provee cuidado, en coordinación con los demás miembros del equipo de salud, a niños, adolescentes, adultos en lo referente a la prevención, la detección, el diagnóstico, el tratamiento, el cuidado paliativo y la rehabilitación en situaciones de enfermedad por cáncer. En el desempeño de sus funciones este profesional usa la evidencia científica actualizada disponible, con el fin de lograr cambios positivos en la salud y en el cuidado de la persona que tiene o ha tenido diagnóstico de cáncer o está en riesgo de padecer tal enfermedad. Perfil Ocupacional: El Especialista en Enfermería Oncológica puede ejercer en cualquier nivel de atención del sistema de salud colombiano, como especialista clínica de servicios hospitalarios y ambulatorios de Oncología, en Unidades de Quimioterapia y Unidades de Radioterapia. Puede ejercer su rol en instituciones públicas y privadas de salud de todos los niveles de atención, desempeñándose en la coordinación de campañas de promoción de la salud y prevención del cáncer. Ofrecer cuidado en el hogar de las personas, su familia, sus cuidadores, la comunidad, centros especializados de tratamiento del cáncer y servicios de cuidados paliativos.

#### *Comentarios*

- Director Escuela de Medicina. Felicita por la presentación y la propuesta de trabajo dado que es una proyección de la Facultad y la Universidad que permite estar a nivel local y nacional y abre el camino para futuros programas. Surge la inquietud con las dificultades que hay en Bogotá que cada vez es más difícil tener sitios de prácticas y están exigiendo unas contraprestaciones bastante onerosas.
- Vicedecano de Investigaciones. Sugiere colocar como requisito de grado trabajo de investigación o artículo de investigación aceptado para revisión por pares, en el Comité de Programa se puede discutir las características que debe tener.
- Vicedecana Académica. Es pertinente que como Facultad se revise la investigación para ver cómo se desarrollaría dándole soporte y apoyo desde el pregrado hasta el posgrado y cuál sería el nivel de competencias que los estudiantes tendrían en cada nivel. Otro aspecto es analizar la pertinencia de pasar de especializaciones a maestrías de profundización, ante lo cual en el Comité Central de Currículo se discutió esa experiencia a nivel nacional y en el caso de la Universidad Antioquia se evidenciaba que había una importante deserción porque los estudiantes pagan cuatro períodos académicos por una maestría de profundización, y a veces no logran finalizar por la exigencia en el trabajo de investigación, sin embargo, ha sido muy insistente el Comité Central de Currículo que las Facultades avancen a Maestría de Profundización. La Escuela de Enfermería al interior de la misma y a la luz del desarrollo disciplinar ha hecho la discusión del componente de investigación y esas inquietudes se llevarán al Comité de Currículo de Facultad para mirar si se considera que se debe tener una maestría de profundización de tal manera que no se pase al otro límite de exigirle a un estudiante un trabajo de investigación que pareciera más de una maestría

## Desarrollo de la Reunión:

de investigación. Otro aspecto a tener en cuenta es la permanencia estudiantil porque los estudiantes finalizan asignaturas del área profesional y se quedan intentando terminar los trabajos de investigación por la exigencia y el nivel que se está pidiendo, por eso se debe analizar cuál será el alcance de la asignatura de investigación si se va a proponer como maestrías de profundización, que no es sólo para las diez Especializaciones de Enfermería. Estando como Directora de Posgrados lideró una modificación a las asignaturas de investigación de las especializaciones en el sentido que antes se hacia una investigación primaria, pero se tuvo dificultades porque se fue complejizando un poco con los Comités de Ética generando que llegaban al tercer período y apenas estaban logrando los avales, se hizo un análisis en el sentido si para el nivel que se quería para los especialistas era pertinente investigación primaria o pasar a revisión crítica de literatura teniendo en cuenta que para ellos era más pertinente hacer una práctica basada en la evidencia, guías y protocolos, por eso se le hizo una transformación a la asignatura y en ese sentido uno los requisitos es que en el tercer período académico terminan con un artículo, se debe avanzar a que tengan las exigencias de las revistas.

- Directora Escuela de Rehabilitación humana. El artículo es un valor agregado, como profesionales de la salud cuando se salen del pregrado casi que no se tiene la oportunidad de publicar y si en los posgrados se da la oportunidad que el estudiante aprenda lo que son las bases necesarias para publicar permitiría que cuando sean profesionales se aumente más la acreditación, además aprenderían otras competencias que son diferentes a hacer el trabajo de grado.
- Directora Escuela de Enfermería. Con las instituciones en Bogotá se llegaron a acuerdos, se les ofreció asesorías y becas las cuales son costosas porque una sola persona cuesta \$17 millones los tres períodos académicos.
- Decano. Felicita a la Escuela por las iniciativas presentadas y solicita al Consejo el aval para que siga el trámite ante el nivel central.

El Consejo de Facultad avala que el proceso de extensión de las Especializaciones en Enfermería en Cuidado a las Personas con Heridas y Ostomías y Enfermería Oncológica sigan el trámite ante el Comité Central de Currículo.

## 7. PRESENTACIÓN DE PROGRAMA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

La Directora de la Sede Tuluá y el Director de la Escuela de Ciencias Básicas, realizan presentación del Programa Académico de Nutrición y Dietética, modalidad presencial, tiempo completo, 10 semestres de duración, admisión anual, 55 cupos y 170 créditos, para ser ofertado en Tuluá. Objetivo general, formar profesionales integrales, en la disciplina de la nutrición y la dietética, capaces de identificar, proponer y ejecutar soluciones concretas a los diferentes problemas alimentarios y nutricionales de la población. Objetivos específicos: formar profesionales en Nutrición y Dietética de manera integral y posicionarlo como referente para el progreso de las condiciones de salud y alimentación de las poblaciones; preparar al nutricionista dietista con exigencia y rigor científico en ciencias básicas, ciencias de la salud, nutrición y ciencias de los alimentos e impactar el sector salud y alimentario; impartir la formación básica e investigativa, comprendiendo la importancia del pensamiento científico en el campo de la alimentación y la nutrición. Perfil Profesional: El Nutricionista – Dietista de la Universidad del Valle será un profesional con énfasis en nutrición y alimentación comunitaria, con conocimientos científicos, actitudes y habilidades que le permitan actuar como referente para el progreso de las condiciones de salud y alimentación de las poblaciones, a través de la gestión y desarrollo de programas en proyectos orientados a salud pública, actuando con responsabilidad social, ética y compromiso ciudadano. Estará en capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios participando en el análisis, síntesis y aplicación de conocimientos en la práctica, con habilidades para la formulación y gestión de proyectos de investigación innovadores, que aporten al mejoramiento de la situación nutricional y alimentaria de las poblaciones locales y regionales. A la presentación asiste además la profesional María Eugenia Chaparro y el profesor Libardo Castañeda.

### *Comentarios.*

- Directora Escuela de Salud Pública. Es importante considerar en el contenido de las asignaturas el conocimiento y reconocimiento del sistema de salud colombiano dado que con la justificación dan un enfoque grande al tema de la salud pública como tal y a la nutrición comunitaria.
- Directora Escuela de Enfermería. Respecto al equipo de docentes está bien fundamentado con ciencias básicas y ciencias sociales, pero en la medida que se vaya avanzando en el componente profesional debe ir creciendo el equipo de nutricionistas. Sería interesante pensar en movilidad porque en el Hospital Universidad del Valle se podría hacer algún tipo de prácticas. Sugiere revisar la oferta tan amplia de asignaturas electivas profesionales, desde el punto de vista del costo.
- Representante Profesoral. Felicita por la iniciativa y sugiere ver la pertinencia de un convenio con el Sena para determinadas prácticas.
- Director Escuela de Medicina. Felicita por el programa y recomienda incluir a la Región Pacífico porque además se pueden desarrollar otro tipo de programas de salud.
- Directora Escuela de Odontología. Felicita porque es una apuesta que viene de hace mucho tiempo y lograr concretarla es muy importante. Llama la atención en la malla curricular que hay asignaturas que tienen que ver con lenguaje y comunicación de dos, tres y cinco créditos, habitualmente en la Escuela de Ciencias del Lenguaje, son muy homogéneos en sus cursos y son de dos créditos por tanto habría que revisar ese aspecto.

## **Desarrollo de la Reunión:**

- Vicedecana Académica. Si bien es un programa para la sede Tuluá, en algún momento se puede ampliar la oferta a Cali, por tanto, se debería considerar equipar los núcleos comunes de Ciencias Básicas de los otros Programas de la Facultad. Solicita revisar en los programas que están haciendo propuestas electivas profesionales de cuántos créditos son, porque un elemento de la reforma es la flexibilidad y los estudiantes de otros programas puedan tomar esas electivas y se miraría la estrategia para que no tengan que desplazarse a Tuluá. La Resolución 136 establece que el estudiante debe cursar dos créditos de español en el ciclo básico y dos en el ciclo profesional, en el Comité Central de Currículo se acordó que el estudiante puede cursar español en los créditos de la formación general. Otro aspecto importante que se está tratando de definir para todos los programas es una propuesta de la Escuela de Ciencias del Lenguaje con relación a la oferta de cursos, en ese sentido en el Comité de Currículo de Pregrado del próximo jueves estará la profesora Carmen Faustino para presentar la nueva propuesta. En Lenguaje y Comunicación estarían los créditos que se han reservado para que el estudiante que no avale el nivel de inglés, pueda tomar los cursos de inglés.
- Decano. Se trata de una apuesta muy interesante que va a marcar un hito porque el Programa de Nutrición no existe en la Universidad del Valle y se va a iniciar en la Sede Tuluá, como una iniciativa que le hacía falta a la Facultad que estaba gestionando desde hace algún tiempo, pero el camino apenas comienza y está todo por hacer.

El Consejo de Facultad avala que el Programa de Nutrición y Dietética siga el trámite ante el Comité Central de Currículo.

## **8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN**

- Comunicación del Director de la Escuela de Ciencias Básicas, por medio del cual solicita encargar en la Dirección de la Escuela a la profesora Mildrey Mosquera, del 13 al 15 de noviembre de 2018, mientras se encuentra en comisión académica. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Comunicado del Directora de la Escuela de Odontología, por medio de la cual solicita incluir al programa de Especialización en Rehabilitación Oral en el Convenio Docencia Servicio del H.U.V. Se había avalado en el pasado Consejo de Facultad, acta 33.
- Memorando de la Oficina de Extensión por medio del cual solicita aval para el Curso de Fortalecimiento de Competencias Básicas en Salud para Líderes de la Comunidad. Se avala y se expide la Resolución No. 246.
- Memorando de la Oficina de Extensión FS-507-2018, por medio de la cual solicita aval del Curso Ortopedia Maxilar para una Mejor Ortodoncia. Se avala y se expide la Resolución No. 241.
- Comunicado del Director de la Escuela de Medicina por medio del cual solicita Exención de Matricula Financiera para el profesor Christian Andrés Rojas Cerón. Se avala y se expide la Resolución No.245.

## **9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN**

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Lenis Judith Salazar (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 25 y 26 de octubre de 2018, en San Juan del Cesar- Guajira.
- Herney Garzón Rayo (Escuela de Odontología). Del 20 al 22 de junio de 2018, en Medellín.
- Blanca Salazar Contreras (Escuela de Ciencias Básicas). Del 8 al 9 de octubre, en Bogotá.
- Christian Andrés Rojas Cerón (Escuela de Medicina). Del 27 septiembre al 2 de octubre del 2018, en San José de Costa Rica
- Ernesto Martínez Buitrago (Escuela de Medicina). Del 3 al 8 de octubre, en San Francisco USA.
- Wilmar Saldarriaga (Escuela de Ciencias Básicas). Del 26 al 29 de septiembre, en Barranquilla.
- Delia Burgos Dávila (Escuela de Enfermería). El 19 septiembre en Zarzal y del 24 al 26 octubre en Ibagué.
- Pio López López (Escuela de Medicina). Del 26 al 28 de septiembre de 2018 en Cartagena y el 5 de octubre de 2018, en Cartagena.

## **10. VARIOS**

### **10.1 De la Coordinadora Académica**

- Recuerda a los Directores de las Escuela que tienen cupos en convocatoria docente que deben ir con el Decano mañana a las 8:50 a sustentar la fase de selección.
- Solicita a los Directores de Escuela remitir el nombre los profesores que actuaran como jurados y miembros del Comité de Honor en el proceso de elección de Representantes Profesorales al Consejo de Facultad. Las inscripciones son del 6 al 13 de noviembre en la Coordinación Académica y la elección el 22 de noviembre.

El Decano solicita que motiven a los profesores de la Escuela para que se tengan candidatos



**Desarrollo de la Reunión:**

10.2 De la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana.

- Solicita aval para ofertar un curso de verano de la asignatura Investigación para los estudiantes que ingresaron por Ser Pilo Paga en el Programa de Fonoaudiología, que es requisito para cursar otras asignaturas.

La Coordinadora Académica comenta que se debe tener en cuenta que los cursos de verano se ofertan en período intersemestral y como el actual semestre se va a prolongar, se debe ver que no se cruce.

- La Escuela de Rehabilitación Humana tienen una alianza con la Escuela de Ciencias del Lenguaje en el marco del Programa de Tecnología para Sordos y Sordociegos, programa que debió ser presentado en el Consejo de Facultad en el 2013, pero han habido aspectos que la Escuela no tiene muy claro, la semana pasada tuvo reunión con los directivos de la Escuela para formalizar muchos aspectos. Se hará un Consejo de Escuela ampliado para ver cuáles han sido las dificultades y cuál será el plan de mejora porque incluso a mitad de año solicitaron un profesor como parte de un compromiso, lo cual no estaba claro para la Escuela de Rehabilitación Humana. Quien administra el programa es Ciencias del Lenguaje pero la Resolución dice que se aporta con horas docentes que son la profesora Mónica Carvajal y el profesor Alejandro Rodríguez y la profesora Mónica hace parte del Comité de Programa Académico e incluso desde la Política de Discapacidad se apoya mucho a los estudiantes. Es una alianza muy importante, pero no son claros los compromisos y es importante conocerlo porque pasará a ser un programa profesional.

El Decano comenta que se entiende que es un Programa adscrito a la Escuela de Ciencias del Lenguaje y que profesores de Rehabilitación apoyan con algunas asignaturas, se debe revisar la resolución y el acta del Consejo en el cual se presentó el Programa.

Siendo la 12:15 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Iniciar con un Verbo			

<b>Elaboró</b>	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	<b>Copias</b>	1. Miembros Consejo de Facultad	<b>Aprobó</b>	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: